



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25500
1º de abril de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 29 DE MARZO DE 1993 DIRIGIDA
AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR
EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe presentado el 15 de marzo de 1993 por la Comisión de la Verdad establecida con arreglo a los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) (véase el anexo).

Como usted sabe, el informe contiene un conjunto de recomendaciones que son vinculantes para las partes. Como parte del mandato encomendado a las Naciones Unidas de que verifiquen la aplicación de todos los acuerdos alcanzados entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN, hoy he solicitado al Presidente de El Salvador y al Coordinador General del FMLN que informen separadamente a la ONUSAL de las medidas que prevean adoptar para aplicar las recomendaciones de la Comisión, y del calendario para la aplicación de esas medidas.

También hoy se han cursado instrucciones al Jefe interino de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, General Víctor Suanzes, para que envíe una carta a la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), la cual, de conformidad con los Acuerdos de Paz, debe supervisar la aplicación de los arreglos políticos convenidos por las partes. En esa carta, el General Suanzes informará a la COPAZ de la solicitud de información que he dirigido al Gobierno de El Salvador y al FMLN y pedirá a la Comisión que informe a la ONUSAL sobre las medidas que proyectan adoptar en cumplimiento de las funciones que se le encomendaron de conformidad con los Acuerdos de Paz.

Le agradecería que pusiera esta información en conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

Páginas 2 a 218 en inglés - offset.